



ADMINISTRACIÓN DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

**Compra Directa
N°10083367**

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA EL OBJETO DE CONTRATO

OBJETO:

“Servicio de Mantenimiento de Aires Acondicionados
de la Gerencia de Servicios Generales”

**Fecha de Recepción de Ofertas: 17/02/2025
Hora: 11:00**

Plazo para Consultas: 14/02/2025



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

1. OBJETO	3
Dicho arrendamiento es por el término de 24 meses.....	3
2. CONSIDERACIONES GENERALES	3
2.1 Comunicaciones	3
2.2 Aclaraciones del pliego de compra.....	3
3. PLAZOS DEL SERVICIO	4
3.1 Plazo del Servicio	4
4. REQUISITOS PARA LA OFERTA	4
Formalidades.....	4
Presentación de la oferta	4
4.2 Plazo de mantenimiento de la oferta	4
4.3 Documentos integrantes de la oferta:	5
5. PRECIO, COTIZACIÓN Y PAGOS	5
5.1 Precio	5
5.2 Cotización total	5
5.3 Moneda de oferta	5
5.4 Modalidad de Cotización	5
6. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	6
Admisibilidad de las ofertas	6
Evaluación	6
7. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	6
7.1 Admisibilidad de las ofertas	6
7.2 Evaluación	7
8. ANEXO I	7
8.1 ESPECIFICACIONES SOBRE EL MANTENIMIENTO	7
MANTENIMIENTO.....	7
DE LOS REPUESTOS.....	7
DE LA GESTIÓN DE LOS RECLAMOS.....	8
EVOLUCIÓN DEL SERVICIO	8
DEL PERIODO DE CONTRATACION	8
REQUISITOS	8
8.2 PLANILLA DE COTIZACIÓN	9

1. OBJETO

El objeto de la Adquisición comprende el servicio de mantenimiento y reparación de 20 equipos de aire acondicionado instalados en la Gerencia de Servicios Generales. Los mismos son de 9000, 12000, 18000 y 24.000 BTU.

Se detallan en el Cap.8, numeral 8.1 Anexo 1 – Descripción y Condiciones del servicio requeridas y forman parte del objeto de contratación.

Dicho arrendamiento es por el término de 24 meses.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

La presentación de la propuesta implica, por parte del oferente, el conocimiento total de los requisitos y Condiciones Generales establecidas para Compras Directas y la renuncia previa a cualquier reclamo basado en el desconocimiento de las mismas.

http://www.ose.com.uy/descargas/adquisiciones/proveed/condiciones_generales_para_compras_directas_version_08_11_19.pdf.

2.1 Comunicaciones

a. Comunicaciones a O.S.E.

Por consultas respecto a la convocatoria:

- pablo.falco@servicios.ose.com.uy Tel: 1952 4615
- mbentancor@ose.com.uy Tel: 1952 4630

2.2 Aclaraciones del pliego de compra

Por aclaraciones sobre el presente pliego de compras, enviar correo electrónico a:

- pablo.falco@servicios.ose.com.uy
- mbentancor@ose.com.uy

Las respuestas a las consultas efectuadas serán comunicadas al interesado que las realiza y a todos los participantes que hayan demostrado interés en la compra, en un plazo de hasta 1 (un) día hábil previo al acto de apertura, al correo electrónico indicado por el solicitante a estos efectos en la consulta.

Además O.S.E. publicará las respuestas en la página web de la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales.

3. PLAZOS DEL SERVICIO

3.1 Plazo del Servicio

El plazo de contratación del servicio será de hasta 24 meses o hasta que se agote el monto de la contratación, pudiendo OSE rescindir el contrato en cualquier momento si así lo estima conveniente.

4. REQUISITOS PARA LA OFERTA

Formalidades

- 4 -Las ofertas deberán presentarse en hoja membretada.
- 5 -Las ofertas deberán incluir fecha y N° de Compra Directa.
- 6 -Las ofertas deberán estar firmadas y selladas.
- 7 -Las ofertas deberán incluir la condición de pago estipulada en el presente pliego.
- 8 -Las ofertas deberán incluir el plazo de mantenimiento de oferta estipulado en el presente pliego.
- 9 -Las ofertas deberán expresar claramente en que moneda se está cotizando.
- 10 -Las ofertas deben indicar si corresponde IVA y el porcentaje del mismo, de no indicarse se considerará incluido en el precio de cotización.
- 11 -Las ofertas que sean Pequeña Empresa, estén exentos o coticen productos o servicios a distintas tasas deberán especificarlo.

Presentación de la oferta

Las ofertas podrán presentarse Vía correo electrónico:
A las direcciones:

pablo.falco@servicios.ose.com.uy
mbentancor@ose.com.uy

La FECHA DE APERTURA se realizará el día 17/02/2025 a la hora 11:00

El Oferente será quien formaliza la oferta, contrata y se obliga con la Administración, ya sea que actúe por sí mismo, o a través de representante.

No se aceptarán ofertas entregadas fuera de la fecha y hora de apertura de las mismas.

Una vez recibida la cotización, no se aceptarán ampliaciones o modificaciones a la oferta.

4.2 Plazo de mantenimiento de la oferta

Se fija el plazo de mantenimiento de oferta en mínimo 60 (sesenta días) días calendario a partir de la apertura de las ofertas.

Transcurrido ese plazo, las ofertas se considerarán mantenidas hasta que se inicie la ejecución del contrato.

4.3 Documentos integrantes de la oferta:

- a. La oferta redactada conforme a las formalidades del numeral 5.1 de este Pliego de Condiciones Particular

5. PRECIO, COTIZACIÓN Y PAGOS

5.1 Precio

Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.

5.2 Cotización total

No se aceptarán cotizaciones parciales indicando los ítems que se oferta. Detallar en la oferta por alguno o la totalidad de los materiales.

5.3 Moneda de oferta

Las ofertas deberán cotizarse en Pesos Uruguayos.

5.4 Modalidad de Cotización

- Las cotizaciones deberán realizarse en la Planilla de Cotización Capítulo 8, Anexo I, Numeral 8.2 PLANILLA DE COTIZACIÓN
- No se aceptarán formas de cotizar diferentes a la especificada.
- Toda tarea o suministro accesorio necesario para la correcta ejecución de lo solicitado, estará comprendida en la cotización, no generando bajo ningún concepto costo adicional para la Administración.

5.5 Condición de pago

La condición de pago es **60 (sesenta)** días a partir de la fecha de la factura. **(SE DEBE INCLUIR ESTA LEYENDA EN LA OFERTA).**

La administración pagará por transferencia, a la cuenta bancaria que el proveedor tenga registrada en RUPE a estos efectos.

6. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Admisibilidad de las ofertas

Serán ofertas válidas aquellas que cumplan con los requisitos de este Pliego de Condiciones Particulares y conforme a las Condiciones Generales para Compras Directas que se encuentran disponibles en el sitio WEB de OSE.

O.S.E. se reserva el derecho de solicitar cualquier información adicional que entienda necesaria para el estudio de las ofertas.

OSE se reserva el derecho de parcializar la compra de acuerdo a las necesidades que se estime pertinente, así como también rechazar todas las ofertas. La Administración tomará en cuenta los antecedentes registrados del Proveedor de acuerdo a lo que se establece en el Reglamento de Proveedores.

Evaluación

El procedimiento de comparación de ofertas será por el factor precio sobre el conjunto de ofertas válidas.

La insuficiencia o no presentación de la información requerida en el presente pliego de condiciones particulares que impida una correcta evaluación de la oferta presentada, podrá ser motivo de rechazo.

7. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 Admisibilidad de las ofertas

Serán ofertas válidas aquellas que cumplan con los requisitos de este Pliego de Condiciones Particulares y conforme a las Condiciones Generales para Compras Directas que se encuentran disponibles en el sitio WEB de OSE.

O.S.E. se reserva el derecho de solicitar cualquier información adicional que entienda necesaria para el estudio de las ofertas.

OSE se reserva el derecho de parcializar o fraccionar la compra de acuerdo a las necesidades que se estime pertinente, así como también rechazar todas las ofertas. La Administración tomará en cuenta los antecedentes registrados del Proveedor de acuerdo a lo que se establece en el Reglamento de Proveedores.

OSE se reserva el derecho de adjudicar la compra por cantidades inferiores a las informadas.

7.2 Evaluación

- El procedimiento de comparación de ofertas será por precio sobre el conjunto de ofertas válidas.
- La insuficiencia o no presentación de la información conforme el presente pliego de condiciones particulares que impida una correcta evaluación de la oferta presentada, podrá ser motivo de rechazo.

8. ANEXO I

8.1 ESPECIFICACIONES SOBRE EL MANTENIMIENTO

1.1 ANEXO 1 – DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO:

MANTENIMIENTO

Se requiere un servicio que cumpla con los siguientes requisitos:

Para garantizar la operatividad de los equipos se exige que en forma mensual se realicen mantenimientos preventivos, basados en las recomendaciones que se han estipulado para estos equipos por el fabricante.

El mantenimiento preventivo constará de carga de gas en los casos que sea necesario, limpieza de filtros con productos de limpieza adecuados (mensual) así como también para la carcasa de plástico del lado exterior y otros que la empresa considere necesario. (Perdidas en los caños de desagüe, etc)

A tales efectos en la oferta se describirán los servicios que incluirá la contratación.

DE LOS REPUESTOS

En los casos que sea necesario la provisión de repuestos para el correcto funcionamiento de los equipos y que no estén incluidos en el servicio técnico de mantenimiento, los oferentes deberán cotizarlos en cada oportunidad que sea necesario.

A esos efectos y conjuntamente con la oferta, se cotizarán un listado de aquellos repuestos más utilizados que la empresa considere para el correcto funcionamiento.

DE LOS DÍAS Y HORARIOS DEL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS.

El servicio de mantenimiento deberá realizarse mensualmente de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas en las instalaciones de la Gerencia de Servicios Generales ubicada en Fernando Otorgues 1219.

La empresa oferente deberá coordinar con la Gerencia de Servicios Generales con 48 horas de anticipación la realización del servicio de mantenimiento a través de los



mails pfalco@servicios.ose.com.uy o mbentancor@ose.com.uy o a través de los teléfonos 1952 internos 4630 / 4615

DE LA GESTIÓN DE LOS RECLAMOS

La empresa oferente deberá indicar la forma de contacto que se tendrá con la misma, para ello establecerá dirección de mail, teléfono y celular a efectos que bajo ningún aspecto quede un reclamo hecho por OSE sin ser recibido por parte del oferente del servicio.

La presentación del técnico del oferente del servicio deberá ser dentro de las 24 horas desde que se hace el reclamo por parte de OSE.

No se admitirá derivaciones de reclamos a terceros, la empresa oferente deberá hacerse cargo de toda la cadena del reclamo desde que se inicia hasta que se cierra el mismo.

EVOLUCIÓN DEL SERVICIO

Debe haber un reporte mensual del proveedor con el detalle de todos los equipos que se le ha realizado el mantenimiento. Se deberá mencionar como referencia, el lugar físico del equipo, la fecha y hora de reparación, nombre y Padrón del funcionario de OSE que dio el visto bueno al servicio. El reporte será enviado vía mail a la dirección mbentancor@ose.com.uy y pfalco@servicios.ose.com.uy. Dicho reporte será condicionante de recepción previo a finalizar el mes para poder realizar la hoja de cumplimiento de servicio para su posterior facturación por parte de la empresa oferente.

DEL PERIODO DE CONTRATACION

El periodo de contratación será por hasta 24 meses.

REQUISITOS

Se requerirá que el giro de la empresa oferente, sea de Servicios Técnicos de Mantenimiento de Equipos de aire acondicionado.

Se indicará en la oferta si la empresa tiene alguna tipo de exclusividad de alguna marca de equipos otorgado por el fabricante. A tales efectos se adjuntará comprobante que avale tal situación.

Como referencias se brindará un detalle actual de servicios que está brindando la empresa. Se especificará nombre de la empresa, dirección, teléfono de contacto y periodo de contratación.



8.2 PLANILLA DE COTIZACIÓN

Fecha:

Oferta por la Compra Directa N°:

Razón Social:

RUT:

Planilla de Cotización:

<u>Descripción</u>	<u>Monto Mensual</u> (SIN IVA)	<u>IVA</u>	<u>Monto Total IVA incl.</u>
Servicio de Mantenimiento de Aires Acondicionados			

Plazo de mantenimiento de oferta: 60 días.

Condición de pago: 60 días a partir de la fecha de factura.

Nombre:

Firma:

Sello: